



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **29° CONSEJO DIRECTIVO**

35a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 28 de Septiembre al 3 de Octubre de 1983*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD29.R26***

### **INFORME SOBRE LA III REUNIÓN INTERAMERICANA DE SALUD ANIMAL, A NIVEL MINISTERIAL**

#### *EL 29° CONSEJO DIRECTIVO*

Visto el informe de la III Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial (Documento CD29/9);

Reconociendo que los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis cumplen una labor fundamental en los programas de salud pública veterinaria y salud animal en el Hemisferio;

Consciente de que la cooperación técnica de los dos Centros es indispensable para apoyar la consolidación de los programas nacionales de prevención, control y erradicación de las zoonosis y la fiebre aftosa;

Considerando que los representantes de los países participantes en la III Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial (RIMSA III) aprobaron por unanimidad los proyectos de los programas y presupuestos de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis para 1984–1985 y recomendaron a los Cuerpos Directivos de la OPS su aprobación; y

Habiendo tomado nota de la contribución especial de los Gobiernos de la Argentina para las nuevas instalaciones del Centro Panamericano de Zoonosis y del Brasil para modernizar los locales del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa,

*RESUELVE*

1. Tomar nota del informe de la III Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial (Documento CD29/9).
2. Manifestar su aprecio por las importantes contribuciones de los dos Centros.
3. Felicitar a los Ministros de Agricultura de la Región por el apoyo dado a los Centros y la prestación de asistencia financiera para la ejecución de proyectos específicos.
4. Dar las gracias a los Gobiernos de la Argentina y el Brasil por su valiosa contribución para la mejora de las instalaciones de los dos Centros.
5. Dar su respaldo al Director para que inicie la negociación de un acuerdo de cooperación entre la OPS y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de conformidad con los términos de la opción D del estudio sobre la posible transferencia del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, y pedirle que informe sobre la marcha de este asunto a la 92a Reunión del Comité Ejecutivo y a la XXX Reunión del Consejo Directivo.

*Sept.–oct. 1983 DO 192, 32*